



Gobierno detalla la estrategia estatal para agilizar evaluación de proyectos de salmonicultura

Erwin Schnaidt Ávila
 erwinschnaidt@diariollanquihue.cl

De visita en la región, el Presidente José Antonio Kast apuntó a impulsar modificaciones a la Ley Lafkenche y planes de facilitación regulatoria, a fin de destrabar inversiones y entregar certezas.

Con el objetivo de otorgar certezas al sector productivo, el Presidente José Antonio Kast, en nueva visita a la Región de Los Lagos, detalló los ejes de su estrategia para combatir la burocracia estatal, en el marco del SalmonChile Summit, en Frutillar, evento que reunió a más de mil personas.

Al mismo tiempo, la ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo, y el titular de Economía y Minería, Daniel Mas, presentaron una hoja de ruta centrada en destrabar la inversión mediante certezas regulatorias. Los anuncios incluyeron una reducción drástica en los tiempos de resolución ambiental-ahorrando hasta seis meses de espera- y la implementación de un proceso voluntario en la Ley de Reconstrucción Nacional para agilizar proyectos con altos estándares técnicos.

En su discurso, Kast repasó el proyecto de Ley de Reconstrucción, que integra una reforma administrativa y legislativa diseñada para eliminar obstáculos que frenan el desarrollo económico. El foco principal de la estrategia apunta a la denominada "excesiva permisología", fenómeno burocrático que el Gobierno busca simplificar a través de un plan de facilitación regulatoria.

Al intervenir al cierre de la tercera versión del evento en el Teatro del Lago, el mandatario estableció que en esta tarea trabajan los ministerios de Medio Ambiente y de Economía, a fin de agilizar los procesos sin sacrificar los estándares exigidos.

LEY LAFKENCHE

Uno de los puntos que a nivel regional generó mayor interés fue el anuncio de



MÁS DE MIL PERSONAS ASISTIERON A LA TERCERA VERSIÓN DEL SALMONCHILE SUMMIT, QUE TUVO LUGAR EN EL TEATRO DEL LAGO DE FRUTILLAR, EL QUE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE JOSÉ ANTONIO KAST.

“Hay personas que piden concesiones marítimas de 50 mil hectáreas (...) que tendrán dos, tres botes. Hay algunos que no tienen ninguno. Pero tienen un buen abogado, que descubrió que el dicho se hace realidad: hecha la ley, hecha la trampa”.

José Antonio Kast,
 Presidente de la República.

cambios a la Ley Lafkenche o 20.249 que regula el otorgamiento de espacios costeros marinos para pueblos

originarios (Ecmpto).

Al respecto, el Presidente Kast reconoció que, aunque en su etapa de diputado apoyó esa normativa pensando en la protección del arte de pesca de las comunidades, hoy se observa un "abuso total" de la herramienta.

El jefe de Estado y Gobierno advirtió que existen grupos minoritarios que utilizan resquicios legales para impedir el progreso de la nación. "Hay personas que piden concesiones marítimas de 50 mil hectáreas (...) que tendrán dos, tres botes. Hay algunos que no tienen ninguno. Pero tienen un buen abogado, que descubrió que el dicho se hace realidad: hecha la ley, hecha la trampa", dijo.

Manifiestó que ante esa condición "hoy día tienen trabada la inversión a lo largo de todo Chile. Y eso no puede ser. Tienen trabado el desarrollo de las personas. Las personas tienen que estar puestas en el primer lugar. Y vamos a avanzar fuerte en ese tema".

CAMBIOS RADICALES

Ante esto, anunció que el Gobierno presentará al Parlamento propuestas de modificaciones o "cambios radicales" para corregir esas distorsiones. Añadió que la primera señal es el ingreso al Congreso de la Ley para la Reconstrucción y el Desarrollo Económico Social.

La nueva estrategia propone un cambio de paradigma en la relación entre el sector público y el privado. Sostuvo que el Estado no debe ser visto como un adversario del emprendimiento ni un obstáculo para el trabajo digno. "El Estado tiene que ser parte de la solución, no del problema", enfatizó Kast, quien se comprometió a implementar regulaciones eficientes, claras, equilibradas y exigentes.

El objetivo final, específicamente, es otorgar certezas tanto a los pequeños emprendedores como a la industria y trabajadores, garantizando que los procesos se realicen de manera correcta y con una gestión pública eficiente.

te.

Al finalizar sus palabras, Kast reconoció que "es sorprendente la cantidad de documentos sin resolver, sin firmar. La ministra de Medio Ambiente ha tenido una sesión ordinaria y tres sesiones extraordinarias para liberar temas que necesitaban de respuestas. Sí o no, pero estamos dando respuestas claras, para que cada uno sepa certeramente que se puede avanzar o no".

PLAZOS LEGALES

En la ocasión también expusieron el biministro de Economía, Fomento y Turismo y de Minería, Daniel Mas; y la titular del Medio Ambiente, Francisca Toledo.

Esta última precisó que la gestión se ha centrado en el cumplimiento de los plazos legales. Entre las acciones implementadas, Toledo destacó la resolución de reclamaciones pendientes en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Según la secretaria de Estado, "el mandato del Presidente fue

que solucionemos reclamaciones atrasadas tanto en el Comité Ministros como en la dirección ejecutiva del SEA".

Para ese fin, afirmó que el Comité de Ministros sesionará al menos una vez al mes, totalizando 12 reuniones anuales. La ministra Toledo informó una reducción en los tiempos de publicación de resoluciones, pasando de un promedio de seis meses y medio a un máximo de 15 días hábiles.

"Los ajustes que hemos hecho hasta el momento son ajustes internos (...) agilizar no implica tomar decisiones rápidas, sino que con responsabilidad técnica, poder resolver a tiempo y sin mermar de ninguna manera las exigencias ambientales", sentenció. Asimismo, mencionó la implementación de un proceso voluntario para reducir las interacciones al ingresar proyectos al sistema de evaluación.

De su lado, el ministro Mas abordó la situación de la industria del salmón, que en 2025 registró exportaciones por 6.500 millones de dólares y que genera 85.000 empleos, destacó.

El secretario de Estado también anunció el retiro del proyecto de ley de pesca de la administración anterior y el ingreso de nuevas medidas de fomento.

Además, resaltó que "el proyecto de reconstrucción nacional que recientemente presentamos al Congreso incorpora medidas especialmente relevantes para el futuro de la salmonicultura", al detallar que estas incluyen certeza jurídica, invariabilidad tributaria y crédito fiscal al empleo.

Según el ministro de Economía, el objetivo es establecer un "entorno regulatorio

El proyecto de reconstrucción nacional que recientemente presentamos al Congreso incorpora medidas especialmente relevantes para el futuro de la salmonicultura”.

Daniel Mas, ministro de Economía, Fomento y Turismo.

simple, claro, inteligente” que simplifique la estructura de permisos y adopte una política tributaria competitiva para incentivar la inversión privada y la innovación tecnológica en las regiones del sur del país.

VISIÓN GREMIAL

El presidente de SalmonChile, Patricio Melero, también se refirió a la necesidad de facilitar e incentivar la inversión a objeto de tener crecimiento económico “que cobra sentido si se traduce en más y mejores oportunidades para las personas, movilidad social y una vida más segura y esperanzadora para todos”.

También dijo que “es urgente que redoblemos nuestros esfuerzos para que la actividad salmonera recupere su competitividad y su productividad”. Asimismo, valoró “con esperanza y optimismo las señales que ha dado el Gobierno con el reciente proyecto de ley de reconstrucción”, ante lo que llamó al Parlamento “para que debata y trate con sentido de urgencia esas propuestas”.

Más adelante, Melero reclamó regulaciones “eficientes, equilibradas e inteligentes, las que siendo exigentes y acorde con el contexto actual, estén puestas al servicio de promover los estándares de esta actividad, pero no de ahogarla u obstaculizar su desarrollo”.

Aseveró esperar “que entiendan y valoren la importancia de la industria para Chile y su gente. Los queremos atentos y calificados, que nos vigilen y corrijan,

No queremos privilegios ni ventajas”.

Patricio Melero, presidente de SalmonChile.

pero que lo hagan en el marco de un acuerdo jurídico e implícito de una colaboración estratégica, donde seamos socios y colaboradores, pero no adversarios u operadores de causas con intereses de foco que tienen que ver con el futuro de esta actividad”.

Pidió certezas para emprendedores, empresarios e inversionistas, “para volver a levantar la cabeza y tomar decisiones que puedan sostenerse en el futuro, dejando la inexplicable burocracia, por no decir la arbitrariedad de algunos casos, que en algún momento pareció haberse apoderado de algunas autoridades. Sin certezas, no hay inversión. Sin inversión, no hay desarrollo”.

También sostuvo que necesitan de un ordenamiento territorial moderno y robusto, que concilie la producción sustentable, con la protección del ambiente y el entorno, de forma tal que nunca más una normativa pretenda omitir la existencia de otras actividades productivas, y menos aún, no las consideren a la hora de legislar, tal como ha ocurrido con los despropósitos posteriores a su aprobación que se han generado en torno a la Ley Lafkenche y la tramitación de la Ley SBAP (Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas) y sus reglamentos”.

Al dirigirse al Presidente Kast, el líder de SalmonChile aseveró que “no queremos privilegios ni ventajas. Estamos conscientes de nuestras capacidades y de lo que podemos lograr como industria, como el aporte que puede significar para el país y para su gente, especialmente para la comunidad sur de Chile”.

Añadió el exministro del Trabajo y Previsión Social que tienen presentes los desafíos, claridad de sus deberes y obligaciones y que están “entusiasmados por proyectar la industria, aprovechando este nuevo momento que no podemos ni debemos desperdiciar”. ☺